

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 014
FECHA DEL ESTADO:

11 DE FEBRERO DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2013-00065	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ELIZABETH LARROTA MESA Y OTROS	HERNANDO TANGARIFE GOMEZ Y OTROS	10/02/2021	CONVOCA A AUDIENCIA ARTÍCULO 372 Y REQUIERE A LAS PARTES
2016-00006	EJECUTIVOS CON GARANTÍA REAL	ALVARO OSPINA HENAO	OLGA LUCIA TORRES MONTEALEGRE	10/02/2021	PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA DE REGISTRO
2019-00191	EJECUTIVOS CON GARANTÍA REAL	LUIS ALBERTO SERNA LOPEZ	MARIELLY MEJIA BOTERO	10/02/2021	PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA DE REGISTRO
2019-00274	EJECUTIVOS CON GARANTÍA REAL	JORGE HERNAN JARAMILLO	CARLOS ALBERTO ACOSTA ARANGO	10/02/2021	CONVOCA AUDIENCIA INICIAL
2020-00052	EJECUTIVOS CON GARANTÍA REAL	HERNANDO GONZALEZ HOYOS	MARIA TERESA MARIN GÓMEZ	10/02/2021	RESUELVE SOLICITUD NULIDAD

2021-00007	EJECUTIVO	SERVIBOILER CALDERAS Y COMBUSTIÓN S.A.S		10/02/2021	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA
63-130-4003-001-2018-00318-01	VERBAL	FABIAN ANDRES GARIBELLO MARTINEZ	CARLOS ALBERTO LLANO CERQUERA	10/02/2021	PRORROGA COMPETENCIA
63-130-4003-001-2019-00163-01	DIVISORIO	GILBERTO HERNANDEZ	LINDA DENYS SUAREZ GÓMEZ	10/02/2021	ADMITE RECURSO Y PRORROGA COMPETENCIA

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en linea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio del 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS, en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar aceso al expediente.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Celular en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	3114027347

